



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Sarmiento, 22 de septiembre de 2022

1er. Llamado a cobertura de Unidades Curriculares Ciclo Lectivo 2022

Sede Sarmiento

La Dirección del IES N° 819 convoca a los/as docentes interesados para la presentación de proyectos del siguiente llamado y que tiene como fecha de apertura el jueves 22 de septiembre y cierra el día martes 27 de septiembre hasta las 21:00 hs vía on-line al correo iesuperior819.sarmiento@gmail.com y presencial para los/as docentes que residen en la ciudad de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 hs. y sábados de 09:00 a 17:00 hs en Escuela N° 739 Av. Reg. de Infantería Mecanizado 25 N° 32.

Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados, los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la página web del Instituto <https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>

Los requisitos son:

- CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente del IES)
- Presentación de Proyectos de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo II)
- Planilla con datos personales (ver Anexo III)

Importante. En el caso de los espacios que salen en suplencia, no se presenta propuesta y es requisito en tal caso, la presentación de CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente de la Institución) adjuntar Nota dirigida a la Directora con adhesión a la propuesta vigente y participar de una instancia de entrevista, en caso de ser requerido.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

1er. Año cohorte 2022 – Res. 2014

NUTRICIÓN ANIMAL: 6 HS. CÁTEDRA

CURSADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Perfil docente: Ing. Agrónomo / Veterinario / Técnico Agropecuario

PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

4to. Año cohorte 2019 – Res. 310/14

CONSTRUCCIÓN CIUDADANA Y SU ENSEÑANZA: 5 HS. CÁTEDRA

CUATRIMESTRALES

Perfil: Docente con formación en Historia y/o en Ciencia Política y un docente de educación primaria con especialización en el área.

Importante:

- En la Sede Sarmiento las clases adquieren un formato híbrido donde algunos espacios curriculares se dan en presencialidad y otros en bimodalidad con cursada los sábados cada 15 días. Una vez adquiridos los espacios edilicios solicitados, se ponderará la presencialidad plena. Los/as postulantes deberán contar con la disponibilidad horaria necesaria los días sábados para asumir la responsabilidad del dictado presencial de los mismos. Asimismo, durante la semana los/as docentes deberán mantener un trabajo sostenido por aula virtual (ver Anexo I- Propuesta Metodológica y Evaluación)
- En el caso de la Tecnicatura, la misma se desarrolla de manera **PRESENCIAL**.
- En caso de dictamen “ejecutable” de los proyectos, no se hará efectiva el alta de horas cátedra hasta tanto los postulantes presenten Declaración Jurada de cargos y envíen Programa digitalizado. Se les recuerda la normativa vigente en relación a la acumulación de cargos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO RÍO SENGUER

La Dirección del IES N° 819 convoca a los/as docentes interesados para la presentación de proyectos del siguiente llamado y que tiene como fecha de apertura el jueves 22 de septiembre y cierra el día miércoles 28 de septiembre hasta las 21:00 hs vía on-line al correo iesuperior819.sarmiento@gmail.com

Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados, los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la página web del Instituto <https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>

Los requisitos son:

- CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente del IES)
- Presentación de Proyectos de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (ver Anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (ver Anexo II)
- Planilla con datos personales (ver Anexo III)

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

EDI 1: 5 HS. CÁTEDRA

2do. Año – Res. 84/14

CURSADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Perfil docente:

INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: 3 HS.

CÁTEDRA

2do. Año – Res. 84/14

CURSADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Perfil docente: Profesor/a en Historia / Lic. en Historia / Profesor/a en Sociología / Profesional con título habilitante preferentemente con experiencia en organizaciones sociales.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Importante:

- En la Anexo Río Senguer las clases adquieren un formato híbrido donde algunos espacios curriculares se dan en presencialidad y otros en bimodalidad con cursada los sábados cada 21 días solicitados. Los/as postulantes deberán contar con la disponibilidad horaria necesaria los días sábados para asumir la responsabilidad del dictado presencial de los mismos. De igual manera, durante la semana los/as docentes deberán mantener un trabajo sostenido por aula virtual (ver Anexo I- Propuesta Metodológica y Evaluación)
- El traslado de los/as docentes se realiza por medio del transporte municipal (traffic)
- En caso de dictamen “ejecutable” de los proyectos, no se hará efectiva el alta de horas cátedra hasta tanto los postulantes presenten Declaración Jurada de cargos y envíen Programa digitalizado. Se les recuerda la normativa vigente en relación a la acumulación de cargos.

ANEXO RÍO MAYO

La Dirección del IES N° 819 convoca a los/as docentes interesados para la presentación de proyectos del siguiente llamado y que tiene como fecha de apertura el jueves 22 de septiembre y cierra el día miércoles 28 de septiembre hasta las 21:00 hs vía on-line al correo iesuperior819.sarmiento@gmail.com

Asimismo, se informa que están a disposición de los interesados, los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la página web del Instituto <https://isfd819-chu.infed.edu.ar/sitio/>

Los requisitos son:

- CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente del IES)
- Presentación de Proyectos de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (ver Anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (ver Anexo II)
- Planilla con datos personales (ver Anexo III)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN: 3 HS.CÁTEDRA

3º. Año – cohorte 2020- Res. 310/14

CURSADO: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Perfil docente: se recomienda priorizar la experiencia docente en el nivel destinatario.

Formación específica en filosofía con orientación con orientación y experiencia en el área de educación.

Importante:

- En la Anexo Río Mayo las clases adquieren un formato híbrido donde algunos espacios curriculares se dan en presencialidad y otros en bimodalidad con cursada los sábados cada 21 días solicitados. Los/as postulantes deberán contar con la disponibilidad horaria necesaria los días sábados para asumir la responsabilidad del dictado presencial de los mismos. De igual manera, durante la semana los/as docentes deberán mantener un trabajo sostenido por aula virtual (ver Anexo I- Propuesta Metodológica y Evaluación)
- El traslado de los/as docentes se realiza por medio del transporte municipal (traffic)
- En caso de dictamen “ejecutable” de los proyectos, no se hará efectiva el alta de horas cátedra hasta tanto los postulantes presenten Declaración Jurada de cargos y envíen Programa digitalizado. Se les recuerda la normativa vigente en relación a la acumulación de cargos.



ANEXO I

**Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de
Unidades Curriculares**

Del Formato:

El Proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Proyecto:

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año, cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.
- **Justificación:** referenciar el Proyecto en relación al Diseño Curricular al que corresponda la Unidad Curricular en el marco de la carrera – aportes a la formación y perfil del egresado, campo de la formación al que pertenece, carga horaria, cursado (anual/cuatrimstral), modalidad / formato (taller, módulo, seminario, asignatura, prácticas docentes, trabajos de campo) y articulaciones con otros espacios.
- **Marco Teórico:** conceptos que aborda relacionados a su campo de formación- conocimiento y su posicionamiento epistemológico y pedagógico didáctico.
- **Intencionalidad:** propósitos – expresar la intención del docente.
Objetivos – logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
- **Contenidos:** se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

- **Propuesta metodológica:** en el caso de la Unidad Curricular sea de Anexos (Rio Mayo – Senguer) se debe explicitar claramente el trabajo en Plataforma Virtual. Se espera que en este apartado los postulantes expresen cómo utilizarán las herramientas del aula virtual y con qué fin. Si bien el encuentro presencial es cada 21 días, se recuerda que semanalmente se deberá subir una clase utilizando la sección _Clases_ de la Plataforma Virtual 819.
- **Evaluación y Acreditación:** se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles se der usados acorde al grupo e intereses. En esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia de la normativa vigente. (asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)
- **Bibliografía:** para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde.

ANEXO II

Pautas de presentación de Programas de Unidades Curriculares

Los Programas tiene el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas. Se lo debe enviar informatizado luego de obtener el dictamen favorable para la cobertura de las horas cátedra y antes de iniciar el cursado de las unidades curriculares respectivas. Sin el envío del mismo, no se dará de alta a las horas cátedras.

Del Formato:

El Programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las cuatro (4) páginas con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Programa:

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año, cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.
- **Contenidos:** se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- **Evaluación y Acreditación:** se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles se der usados acorde al grupo e intereses. En esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia de la normativa vigente RAM - RAI (asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)
- **Bibliografía:** para el estudiante.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT -
Instituto de Educación Superior N° 819
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO III

Planilla de inscripción a espacios curriculares - ciclo 2022

APELLIDO Y NOMBRE _____

ESPACIO CURRICULAR _____

AÑO _____

PROFESORADO / TECNICATURA _____

SEDE / ANEXO _____

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

❖ CV ABREVIADO

❖ PROYECTO DE CÁTEDRA

❖ PROGRAMA DE CÁTEDRA

FECHA _____ FIRMA _____